

El Alcaide
nombrado abarro
del Alcaide super nu
meraria

El Alcaide mayor de esta Ciudad permitio que
sumerced. nombrasse. la persona que quisiese para que lleve
barra de Alguazil della super numeraria. Demas delas que
pionep. su lexio de su Mage. = genertio de dha p. mision
Su nro. nombre portal Alguazil a Juan Martinez de la
Cruz. que ha exercido el dho offi. el qual con un p. de dha
barra de Vaca. y por las ocurrencias de armadas. Vienon
a este p. con b. nre nombrar otro = ha f. lo notorio
a el Alcaide = y por esta entendido y constata. Ser cient a
esta relacion. acuerda que el Alcaide mayor sin perjuicio
del dho p. mision. que esta Ciudad tiene de su Mage. para
el numero de barras que ha de haver en ella. queda nombrado
otra persona que sea Alguazil entuzar del dho su. Mage.
de la Cruz. con calidad. que ha de dar fianza a su f. nre

quedan fianzas a
del Alcaide y Alcaide
de la Pena =

La Ciudad dice que Pedro Antonio Peretti Usadoff
del Alguazil mayor y Alonso de la Peña el de Alguazil de
vagamundos. Sin haver dado fianza. au rguales años
ficado la d. m. = suplican al Alcaide mayor. Le mande q
no se en el inter. que demondas fianzas = y el Alcaide
mayor manda q. lloren Varas ni Usadoff e b.
Officio hasta haver las dado. y que tenga noticia sumerced
en el inter. que ay ayuntamiento pena de tres mi. U. m. n.
para la Camara de su Mage. y se lasa por anel

En q. la de defensas
del Alcaide =

El Alcaide mayor hizo notorio a esta Ciudad que el Alcaide
de que de dho. tiene avisos ciertos que la armada francesa
ha hecho sitio a Poyras. por lo qual es necesario que esta Ciudad
tenga la prevencion que es justo para librarla y de f. nre
deseo de qual quiera intrepresa. y asi offrese de suplarle
a acudir a todo lo necesario. mirando por el servicio de su Mage.
de su Mage. y bien de esta republica = La Ciudad ha
entendido. y agradejendo como es justo el cuidado q.
el Alcaide mayor pone en su defensa. acuerda que los
Senores. Capitanes de Infanteria mañana Domingo
en la tarde. por sus personas y por sus quartales reconozcan
y hagan lista de sus soldados. y de las armas que tienen
y de fecha para el Lunes siguiente. lo mismo se haga
en los lugares de fuente el Alamo y los Alumbres
y la uerla de los otros. La Ciudad acuerda que el Alcaide Don Vicente
Imperial. a cuyo cargo es batay. nre de Pallas.

